[illegible] Lo firmaron que a cn[illegible] Ynf.te dar esta
[illegible] Real Cedula Segun Con la q.e primera
[illegible] Real Clemencia a mrd. [illegible] Se Agra-
[illegible] de Sus Reales Ordenes Se Remitio Con
Comis.o a[illegible] Dra Lopz. Ynmin. Rel.or de
Stam.a a quien se dio Poder Ynstrm.o
En forma 2.a que pide se haga Se de ser
La Jestam.a Precia Y Rl. Hazd.a Vs.
Sla dar Los Poderes que piden Con Los Dilig.as
Que Hagan Como q.e Sea Justa Los dieron
Ordes.a Vso Se dieron Comis.o de
Firma Sr. Jestim.o Del Dret. etc. Por
Firma Sr. Jestim.o Del Dret. etc.
Atreo Dha Comis.o
A Los Dos de Setiembre de ciento y cinco
Años Dretado Dr. La de Genera
Les Como Consta Con Mandato
Del Sup.o Guerrero De
Se de Poder Del Sup.o Guerrero De
Se de Libranca para Del cargo de
Los efectos que en Cargo Con
Firma de Libranca Mr. Jestim.o de
Dret. etc.

A Los Dos de Agosto de ciento y cinco
Años Dretado Dr. La de Genera
Muerto Luis de Rey. Mayordomo de
Echo Dretam.o Por Razon de q.e Se
Le Bien de Sup.o Dha Hacienda
Se Plata q.e Se Echo a Ntra S.ra de q.e
Se Saque Lea de Lico Larrenta q.e Se
Ermita tiene de Cien Pesos En Ese
Ciudad de Lo Martin de Ntra
Ciudad de Lo Martin de Ntra
No q.e Se Ruego Dha Ermita Porque
Necesitan Dhos Bienes dro. Antici
Pando Lo En La forma que Se
Les a Visto Dr. que Se Le
Pago Lo Mandara = Que se
Ante La que Se Trata Los Señores
Comis.os Del Gasto Hecho que se debiere